

4372



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DIVISION

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1577088
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
09 NOV. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS VUELTA DE LA PIEDRA DE VILLA
ALHUE
ALHUE

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
- 2 DIC. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 9060

SANTIAGO, 15 DE OCTUBRE DEL 2009
NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
135024321020	Implementación de sede social (JUNTA DE VECINOS VUELTA DE LA PIEDRA DE VILLA ALHUE)	1.123.360.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

1 DIC. 2009
Villagrin
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAETARDO SALGADO
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior